

**Supone la reducción o eliminación de la llamada «pena temporal» de los pecados que permanece después de haberlos cometido y que ya están perdonados en cuanto a la culpa. Los peregrinos deben rezar por las instenciones del Santo Padre**



**EFE / El Papa concede la remisión de los pecados a los peregrinos que comulguen y recen antes, durante o después de la JMJ**

ABC / EP / ROMA | 12/08/2011 | La Penitenciaría Apostólica del Vaticano ha informado en un comunicado publicado este jueves que el Papa concederá a todos los participantes de la [Jornada Mundial de la Juventud \(JMJ\)](#)

de Madrid la "indulgencia plenaria", es decir, la reducción o eliminación de la llamada "pena temporal" de los pecados que permanece después de la comisión de un pecado.

La Penitenciaría Apostólica ha explicado que el arzobispo de Madrid, el cardenal Antonio María Rouco Varela pidió a la Santa Sede que concediese la indulgencia plenaria a los peregrinos de la Jornada Mundial de la Juventud. Además, el Pontífice concederá también la llamada 'indulgencia parcial' a los fieles que recen por los frutos de la JMJ, que consiste en la reducción

## **El Papa concede la "indulgencia plenaria" de sus pecados a los participantes de la JMJ**

Escrito por ABC.es

Viernes, 12 de Agosto de 2011 01:00

---

de la 'pena temporal' de los pecados cometidos. Benedicto XVI ya concedió la indulgencia plenaria a los participantes de la JMJ de Colonia en 2005 y de Sidney en 2008.

Fuente: [ABC.es](http://www.abc.es)